



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; **21 JUN 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), Seccional Entre Ríos, solicita se declare de Interés Educativo el “Curso de Ingles”; y

CONSIDERANDO:

Que UPCN Idioma-Ingles inició en 2013 y se encuentra constituido por 6 niveles, egresando más de 100 personas en el año 2017;

Que el idioma Inglés esta inserto en la sociedad sin que se conozca el verdadero significado de las palabras utilizadas, siendo innegable la necesidad de estudiar y aprender dicho idioma, por lo tanto, será de suma importancia ofrecer una formación que tome en cuenta los rasgos específicos y las necesidades educativas de la población con el objetivo de preparar tanto a aquellos que aspiran a estudiar alguna carrera profesional como a quienes lo necesitaran para insertarse en el mercado laboral futuro con mayores y mejores posibilidades;

Que el presente Curso está destinado a niños, adolescentes y adultos, y se dictará el presente año en las instalaciones del Sindicato en las ciudades de Paraná y Nogoyá;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el “Curso de Inglés”, organizado por Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), Seccional Entre Ríos, a desarrollarse en las instalaciones del Sindicato de las ciudades de Nogoyá y Paraná el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Nogoyá y Paraná, UPCN (Santa Fe N° 463 Paraná, Entre Ríos) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Irazabal
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos